

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 30 de mayo de 2025 a las 09:00 horas.

Considerando que conforme al entonces vigente art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución número 2023/8171 de fecha 17 de junio de 2023 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Sección 4ª, Capítulo III, Título I del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Málaga -ROGA-, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **30 de mayo de 2025 a las 09:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 20.3 del ROGA, la sesión se celebraría una hora después de la señalada para la primera.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 17 de junio de 2023 y al art. 126.5 LBRL.

**“ORDEN DEL DÍA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
25/25**

Sesión: **Ordinaria.**

Fecha: **Viernes, día 30 de mayo de 2025.**

Lugar: **Alcaldía de la Casa Capitular (Salón Azul) del Ayuntamiento de Málaga.**

Hora: **09:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, una hora después.**

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA



SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N° 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de mayo de 2025.

COMUNICACIÓN

PUNTO N° 2.- Propuesta relativa a la selección de Caixabank, S.A. como patrocinador de la actividad "XVI Premios de Periodismo Ciudad de Málaga" (expediente n° 1/2025).

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA, COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

PUNTO N° 3.- Propuesta de aprobación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos de las convocatorias de sesenta y cinco plazas de Policía de la Policía Local (incluidas en las OEP 2021 y 2022), quince plazas de Operario (incluidas en las OEP 2018, 2022 y 2023) y nueve plazas de Técnico Medio Educador (incluidas en las OEP 2021, 2022 y 2023), así como la designación nominativa de los Tribunales calificadoros de las convocatorias referenciadas (expediente n° 23/2025).

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, FOMENTO DEL EMPLEO Y JUVENTUD

EDUCACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO

PUNTO N° 4.- Propuesta de aprobación de la convocatoria de los Premios de Educación "Ciudad de Málaga" 2025 (expediente n° 7/2025).

ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

PUNTO N° 5.- Propuesta de adjudicación de los lotes 1 y 3 del contrato "Servicios de seguridad y servicios auxiliares en el Archivo Municipal y la Alcazaba y el Castillo de Gibralfaro", dividido en 3 lotes (expediente n° 120/2024).

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PUNTO N° 6.- Propuesta relativa a la admisión a trámite del Proyecto de Urbanización del



SUS-T.2 "Zocueca Oeste" (expediente nº PAI 2017/1759).

PUNTO Nº 7.- Propuesta de aprobación de la modificación de mutación demanial externa a subjetiva de la parcela municipal de equipamiento educativo E-1 del PAM-T.1 (97) perteneciente al Plan Parcial del sector Sup-T.6 "Las Morillas" sita en Avenida Lope de Vega nº 3-5 a favor de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía para la construcción de un Conservatorio Superior de Danza (expediente nº SU 11/2022).

PUNTO Nº 8.- Propuesta relativa a la declaración de la caducidad del procedimiento del Proyecto de actuación en Finca Doña Ventura (Olías) para la construcción de vivienda unifamiliar aislada en SNU (expediente nº PL 49/2006).

PUNTO Nº 9.- Propuesta de aprobación del Proyecto de modificación de la normativa del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Málaga nº 24. Artículo 6.4.4. "Hostelería" Capítulo Cuarto. Usos de Servicios Terciarios. Título VI "Regulación de los Usos y Sistemas" (expediente nº PL 52/2024).

*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa."**

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario
delegado

